



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

**INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR, POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013.**

SAN SALVADOR, MARZO DE 2014





THE NATIONAL ARCHIVES
DEPARTMENT OF ARCHIVES

REPORT OF THE NATIONAL ARCHIVES
ON THE PROGRESS OF THE
WORK DURING THE YEAR
1954

WASHINGTON, D. C. 20540

INDICE

1.	Aspectos Generales,.....	1
1.1	Resumen de los Resultados de la Auditoría,.....	1
1.1.1	Tipo de Opinión del Dictamen,.....	1
1.1.2	Sobre Aspectos de Tipo Financiero,.....	1
1.1.3	Sobre Aspectos de Control Interno,.....	1
1.1.4	Sobre Aspectos de Cumplimiento de Leyes y Otras Normas Aplicables,.....	1
1.1.5	Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría,.....	1
1.1.6	Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Anteriores,.....	2
2	Aspectos Financieros,.....	3
2.1	Dictamen de los Auditores,.....	3
2.2	Información Financiera Examinada,.....	4
3	Aspectos Sobre el Control Interno,.....	5
3.1	Informe de los Auditores,.....	5
3.2	Hallazgos de Auditoría sobre Aspectos de Control Interno,.....	7
4.	Aspectos de Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicables,.....	8
4.1	Informe de los Auditores,.....	8
4.2	Hallazgos de Auditoría sobre Aspectos de Cumplimiento de Leyes Reglamentos y Otras Normas Aplicables,.....	9
5.	Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría,.....	10
6.	Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores,.....	10





Licenciada
Yanci Guadalupe Urbina González
Presidenta de la Defensoría del Consumidor
Presente.

1. ASPECTOS GENERALES.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 5, numeral 1, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se procedió a efectuar Auditoría Financiera a la Defensoría del Consumidor, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

1.1 Resumen de los Resultados de la Auditoría

En el desarrollo de la Auditoría, se detectaron y evidenciaron los resultados siguientes:

1.1.1. Tipo de Opinión del Dictamen

Dictamen LIMPIO

1.1.2. Sobre Aspectos Financieros

No se presentan condiciones reportables.

1.1.3. Sobre Aspectos de Control Interno.

No se presentan condiciones reportables.

1.1.4. Sobre aspectos de cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicables.

No se presentan condiciones reportables.

1.1.5 Análisis de informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría



➤ **Informes de Auditoría Interna**

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente auditoría, se analizaron 7 Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría del Consumidor, presentados a la Administración de esta Entidad y a la Corte de Cuentas de la República, correspondientes al período auditado.

➤ **Informes de Firmas Privadas de Auditoría**

La administración de la Defensoría del Consumidor, contrató la firma de auditoría privada Murcia & Murcia, S. A. de C. V., para realizar Auditoría financiera, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, la cual se ejecuta en dos fases que comprenden el primer y segundo semestre; siendo objeto de análisis para la presente auditoría, la Carta de Gerencia emitida, correspondiente al Primer Semestre, en la cual no se reportan condiciones de auditoría.

1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías anteriores.

El Informe de Auditoría, a los Estados Financieros presentados por la Defensoría del Consumidor, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, emitido por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendación alguna.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 Dictamen de los auditores

Licenciada
Yanci Guadalupe Urbina González
Presidenta de la Defensoría del Consumidor
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de la Defensoría del Consumidor, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Defensoría del Consumidor, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 27 de marzo de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoría Seis

2.2 Información Financiera Examinada

Los Estados Financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, examinados fueron:

- * Estado de Situación Financiera.
- * Estado de Rendimiento Económico.
- * Estado de Flujo de Fondos.
- * Estado de Ejecución Presupuestaria.



3. ASPECTOS SOBRE EL CONTROL INTERNO

3.1 Informe de los Auditores

Licenciada

Yanci Guadalupe Urbina González

Presidenta de la Defensoría del Consumidor

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Defensoría del Consumidor, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría a la Defensoría del Consumidor, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La administración de la Defensoría del Consumidor, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimados y juicios de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema de Control Interno a periodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y su operación, que consideráramos una condición reportable de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de

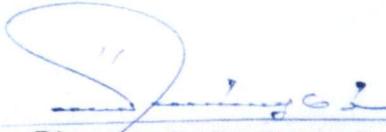
Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelarían todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 27 de marzo de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD



Director de Auditoría Seis

3.2 HALLAZGOS DE AUDITORIA SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No hubieron condiciones reportables.



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

4.1 Informe de los Auditores

Licenciada

Yanci Guadalupe Urbina González

Presidenta de la Defensoría del Consumidor

Presente.

Hemos examinado los Estados de situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Defensoría del Consumidor, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con Leyes, Regulaciones, Contratos, Políticas, Procedimientos y otras normas aplicables a la Defensoría del Consumidor, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Defensoría del Consumidor, cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Defensoría del Consumidor, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 27 de marzo de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CORTA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA' and 'DIRECTOR DE AUDITORIA SEIS, EL SALVADOR, C.A.'.

Director de Auditoría Seis.

**4.2 HALLAZGOS DE AUDITORIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES,
INSTRUCTIVOS, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.**

No hubieron condiciones reportables.



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

➤ Informes de Auditoría Interna

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente auditoría se revisó y analizaron 7 Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría del Consumidor, presentados a la Administración de esta Entidad y a la Corte de Cuentas de la República, correspondientes al ejercicio fiscal 2013. Estos informes son los siguientes:

- Evaluación de la estructura de Control Interno Institucional, año 2013.
- Revisión de los procesos de la UACI y Unidad de Logística, relacionados con el fraccionamiento de Compras por Libre Gestión, año 2013.
- Revisión de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos Institucionales a diciembre de 2012 y junio de 2013.
- Arqueo de Fondos y Valores 2013.
- Revisión de Registros y Saldos de Almacén de Proveeduría a diciembre de 2012 y junio de 2013.
- Revisión de la Gestión Institucional y de las Acciones Correctivas al 30 de junio de 2013.
- Revisión de Cumplimiento de Medidas de Ahorro y Austeridad a junio y octubre de 2013.

➤ Informes de Firmas Privadas de Auditoría

La administración de la Defensoría del Consumidor, contrató la firma de auditoría privada Murcia & Murcia, S. A. de C. V., para realizar Auditoría financiera, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, la cual se ejecuta en dos fases o etapas: la Primera correspondiente al primer semestre (enero/junio), ya finalizada y la Segunda correspondiente al segundo semestre (Julio/diciembre), en proceso de ejecución.

Para el Primer semestre, se ha emitido Carta de Gerencia, sin observaciones de Auditoría.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría realizada a los Estados Financieros presentados por la Defensoría del Consumidor, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, emitido por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones de auditoría.



THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and change. From the first settlers to the present day, the nation has evolved through various stages of development.

In the early years, the colonies were established as separate entities, each with its own local government. However, as the population grew, the need for a central authority became apparent.

The American Revolution was a turning point in the nation's history. It led to the creation of a new government based on the principles of liberty and democracy.

The Constitution of the United States was drafted in 1787 and ratified in 1788. It established the framework for the federal government and the rights of the states.

The Civil War (1861-1865) was a major conflict that resulted in the preservation of the Union and the abolition of slavery.

The Reconstruction period (1865-1877) was a time of significant social and political change, as the nation sought to rebuild and integrate the newly freed slaves.

The Gilded Age (1870-1900) was a period of rapid industrialization and economic growth, but also of social inequality and corruption.

The Progressive Era (1890-1920) was a time of reform and social progress, as the nation sought to address the problems of the Gilded Age.

The World War I era (1914-1918) was a period of global conflict that led to the United States' emergence as a world power.

The interwar period (1918-1939) was a time of relative peace and economic recovery, but also of social and political tensions.

The Great Depression (1929-1939) was a period of severe economic hardship that led to the New Deal and the rise of Franklin D. Roosevelt.

The World War II era (1939-1945) was a period of global conflict that resulted in the United States' emergence as a superpower.

The Cold War (1945-1991) was a period of tension and competition between the United States and the Soviet Union.

The post-Cold War era (1991-present) has been a time of significant global change, including the end of the Cold War and the rise of new superpowers.